

IX REUNIÓN DE LA CIJC (Cádiz, 2012)

Informe de la Secretaría Permanente

Para mí es una gran satisfacción darles la bienvenida en mi condición de Secretario Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, cuya reunión podemos realizar por novena ocasión, esta vez en Cádiz, cuna del constitucionalismo de habla hispana y ciudad tan cercana al vecino Portugal, el otro sustento de nuestra Conferencia. Y quiero comenzar mi intervención manifestando un doble agradecimiento, a dos personas que han sido claves para el desarrollo de la Conferencia y que, por distintos motivos, uno triste, el otro alegre, hoy no nos acompañan.

En primer lugar, quiero dejar constancia del agradecimiento que la Conferencia en su conjunto, la Secretaría en concreto y yo personalmente de forma más específica debemos a don Miguel Ángel Montañés Pardo. Miguel Ángel Montañés, a quien muchos de ustedes conocieron bien y recordarán, falleció hace unos meses inesperadamente. Él, desde la Secretaría General Adjunta del Tribunal Constitucional, otorgó un apoyo inestimable a la Conferencia y lo hizo con la profesionalidad y el entusiasmo con los que realizaba todo su trabajo. Desde un comienzo fue, en efecto, un entusiasta promotor de la Conferencia, asumiendo, entre otras tareas, la coordinación de varios seminarios realizados en el seno de la Conferencia, fundando y dirigiendo la Asociación de Letrados de las Salas, Cortes y Tribunales y representando a la Secretaría cuando por razones personales yo no lo pude hacer. Por tanto creo que mi primer deber es dejar constancia de ese agradecimiento.

Otra persona muy importante para el desarrollo de la Conferencia ha sido don León de la Torre Kraus, antiguo Jefe de Gabinete de la Presidencia del Tribunal Constitucional español, a quien casi todos ustedes también conocen. Su ausencia hoy responde a motivos mucho más alegres. Hace unos meses fue designado embajador español en la República de Nicaragua lo que lógicamente le hizo volver a su carrera de origen, la carrera diplomática. Como ya apuntaba, también su trabajo y su entusiasmo han sido una pieza básica para el trabajo de esta Secretaría y para el desarrollo de la Conferencia. Por fortuna, desde sus nuevas responsabilidades sigue vinculado al mundo iberoamericano y estoy seguro que su trabajo será, está siendo, sumamente útil para las relaciones entre “los dos hemisferios” que se unen en nuestra Conferencia.

Para completar esta primera parte debo dejar también constancia de mi agradecimiento a las dos personas que han sustituido a don Miguel Ángel Montañés y a don León de la Torre: don Juan Carlos Duque, nuevo Secretario General Adjunto y don Juan Villar Escudero, actual Jefe de Gabinete del Presidente del Tribunal Constitucional español. Su trabajo, así como el del Gerente del Tribunal, don José Luis Gisbert, y el de las personas que ellos coordinan, ha sido fundamental para el desarrollo de esta reunión, que espero que se desarrolle de la mejor manera posible; para ellos mi agradecimiento y estoy seguro que la felicitación de todos, y para mí, como responsable de la Secretaría, toda la responsabilidad de aquello no pueda funcionar correctamente.

Entrando ya en la dación de cuentas del trabajo de la Conferencia a través de su Secretaría, quiero ser muy breve para dejar todo el tiempo posible al desarrollo de los trabajos propiamente dichos.

En primer lugar hay que destacar que la Conferencia ha seguido participando en el desarrollo de la Conferencia Mundial, habiendo participado en las reuniones de impulso de la misma tal y como el señor Dürr expondrá. A esos efectos se participó elevando sugerencias, previa consulta a los miembros, para la elaboración de los Estatutos y se acudió tanto a las reuniones preparatorias, representando a la Conferencia bien la Secretaría, bien la Secretaría Pro Tempore anterior, Nicaragua, como a la primera reunión plenaria, que tuvimos la satisfacción de que se realizara en uno de los países miembros de la Conferencia Iberoamericana, ya que tuvo lugar en Río de Janeiro, siendo también Brasil la representante de la Conferencia en alguna de las reuniones.

Por lo que se refiere a la realización de los habituales seminarios especializados que se llevan a cabo por la Conferencia, desde nuestra reunión de Managua se han celebrado dos más bajo los auspicios de la Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo, institución a la que de nuevo hay que manifestar el agradecimiento de la Conferencia y la satisfacción por el éxito de nuestra colaboración.

El primer seminario tuvo lugar en el Centro de Cooperación de Antigua, Guatemala, entre los días 23 y 25 de marzo de 2011 sobre el tema “Constitución y género”, tema de una especial actualidad y relevancia social en nuestros países. A juicio de todos los participantes fue un éxito su desarrollo y muy fructífero el intercambio de experiencias en el que participaron asistentes de la mayor parte de los órganos de justicia de constitucional que se integran en la Conferencia y, como ponentes, además de otros especialistas, magistradas de Chile, Costa Rica, España, Guatemala y México.

El segundo seminario se realizó en el nuevo centro de cooperación de Montevideo, que prácticamente inauguramos, entre los días 25 y 29 también de 2011, sobre el tema “Procesos de tutela de los derechos fundamentales”. Fue un éxito de participación asimismo, contando con la particularidad de que, a instancias de AECID, se abrió por primera vez a profesionales que no forman parte de los órganos de justicia constitucional, lo que resultó muy provechoso, a juicio de los asistentes, ayudando a difundir los resultados de nuestro trabajo.

Otra de las actividades habituales de la Conferencia es la publicación de las actas de las reuniones plenarias. En esa línea de continuidad, se han hecho gestiones para que una vez más se publicaran las actas de la reunión de Managua. Lamentablemente, el retraso, por un lado, en la recepción de parte de los materiales definitivos y, por otro, las restricciones económicas que comporta la crisis económica que aqueja a todo el mundo, y singularmente a los países europeos, hace que no haya podido concretarse esa publicación aunque se sigue trabajando en ello para hacerla efectiva, como se hará con las actas de la presente reunión.

Esas mismas razones, explican que durante este año aún no haya podido realizarse ningún seminario, aunque también se sigue trabajando. De hecho los contactos con AECID siguen llevándose a cabo, hasta el punto de que se encuentran dos seminarios programados, pendientes de la confirmación de la necesaria financiación definitiva. El proyecto es realizar un seminario en Cartagena de Indias sobre “Constitución y tributos” y otro en Lima sobre “Garantías constitucionales del proceso penal”. No obstante, como les decía, no puede aún asegurarse que puedan celebrarse ni cuándo.

Otra de las cuestiones abordadas desde la Secretaría ha sido el fortalecimiento y actualización de la página web de la Conferencia que en su día se elaboró y que debe servir de pieza de trabajo importante tanto para nuestro intercambio de información y experiencias como también para la proyección hacia el exterior de la Conferencia y del trabajo de las distintas Salas, Cortes y Conferencias. Sobre el desarrollo de este trabajo se ha repartido información entre la documentación repartida.

Los mayores esfuerzos de la Secretaría durante los últimos meses, como pueden imaginar, se han centrado en la organización de esta reunión, para la que hemos contado, hay que dejar constancia de ello, con la colaboración de las distintas administraciones implicadas en la celebración del segundo centenario de la aprobación

de la Constitución de Cádiz, celebración en la que de esta forma hemos querido participar como Conferencia que aglutina a los órganos encargados de garantizar en última instancia e interpretar los textos fundamentales de nuestras respectivas Constituciones. Por ello quiero que quede constancia de nuestro agradecimiento a la Administración del Estado, a la Junta de Andalucía, a la Diputación de Cádiz y al Ayuntamiento de esta bella ciudad, al Consorcio que aglutina estas administraciones para la conmemoración del bicentenario y muy singularmente a su Alteza Real el Príncipe de Asturias que, con su presencia en la inauguración, vincula a la Jefatura del Estado con la Conferencia, como ya hizo hace años su Majestad el Rey al recibir a las Delegaciones que acudieron a la reunión de Sevilla en la que se constituyó la Conferencia. Más allá del significado protocolario que dicha presencia pueda tener, hay que interpretarlo, y en mi opinión, es lo más importante, como un respaldo institucional muy valioso para la justicia constitucional que desarrolla en todos nuestros países una labor de gran importancia y no siempre fácil.

Antes de concluir quisiera cumplir con un encargo que hace ya algunos meses me hicieron y que he querido esperar a esta reunión para llevarlo a cabo. El antiguo Presidente de la Corte Suprema de la República Dominicana, don Jorge Subero, me pidió que transmitiera a toda la Conferencia su despedida al abandonar su puesto poniéndose a la vez a disposición de la Conferencia. Me parece que en contrapartida, hay que dejar constancia del agradecimiento de la Conferencia a don Jorge Subero que siempre ha sido un entusiasta promotor y actor de la Conferencia, además de un buen amigo para muchos de nosotros.

Y, ahora sí, para concluir, soy yo quien debe despedirse de la Secretaría Permanente. He cumplido temporalmente de manera sobrada el mandato que se me confirió de forma generosa en Sevilla en 2005. Además, dentro de un año dejaré el Tribunal Constitucional español al vencer mi mandato en el mismo. Todo ello hace que jurídicamente se deba y también sea conveniente elegir un nuevo Secretario de la Conferencia que la mantenga viva y le insuffle nuevas ideas y una nueva dinámica. Para mí ha sido una inmensa satisfacción poder trabajar en este proyecto de colaboración entre los órganos de justicia constitucional aunque sé que quedan muchas cosas por hacer. Ni que decir tengo que la Conferencia y cada uno de las Salas, Cortes y Tribunales que la integran, así como la nueva Secretaría General que se elija, cuentan con mi absoluta disposición a colaborar no sólo durante el año que me queda como magistrado constitucional sino también después.

Muchas gracias a todos.

Pablo Pérez Tremps